

la Economía Social, se hace la historia del trabajo desde los tiempos primitivos hasta esta época de la gran industria, se pasa revista a cada una de las doctrinas sociales, para llegar, así, a la organización internacional del trabajo y abordar más adelante la legislación del trabajo en nuestro país.

El libro del señor Walker Linares no sólo está bien en la mesa de un estudiante de derecho, como elemento de trabajo, sino que en la de cualquier ciudadano que tenga interés por conocer los problemas sociales.

«Organización Corporativa del Estado»

Ig. Seipel
Imp. Echeverría. Stgo.

Monseñor Ignacio Seipel, ex canciller de Austria, uno de los estadistas de más severa envergadura de Europa, es también entusiasta propagandista de la organización corporativa del Estado.

En el Congreso de la Liga Popular de los Católicos de Austria monseñor Seipel pronunció una conferencia, publicada en "Das Neue Reich" y que ahora ha sido traducida en nuestro país y recientemente entregada a las librerías.

En esta conferencia el ex canciller austriaco busca la teoría corporativa del Estado en las en-

cíclicas de los Papas y en especial en la "Quadragesimo anno" y enfoca la situación actual de la colectividad frente al Estado. Para monseñor Seipel la cuestión social requiere dos cosas, una restauración del orden social y la reforma de las costumbres. Lo primero se obtiene, según él, agrupando a los hombres según sus profesiones. Lo segundo, mediante la observancia de las doctrinas de la Iglesia Católica; y esto es para él de la mayor importancia.

Es interesante anotar —y como una observación actual— que monseñor Seipel, no obstante el silencio que sobre ellos guarda la encíclica "Quadragesimo anno", no cree que sea útil el desaparecimiento inmediato de los partidos políticos. Estima que mientras viene un nuevo orden social a reemplazar el existente los partidos políticos son un intermediario en el cuerpo social entre el individuo y el Estado y reconoce que ellos "desempeñan un papel importante en la vida pública".

«Seguridad interior del Estado»

A. Echeverría y R.
Santiago

Don Aníbal Echeverría y Reyes, vastamente conocido por sus numerosos estudios y publicaciones de índole jurídica, ha reu-